

## Contaminación Electromagnética

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Inspecciones Medioambientales

### 1. OBJETO

Intercontrol Levante, S.A. se dirige a ustedes para informarles acerca de la legislación aplicable en materia de contaminación electromagnética.



Emplazamientos de Radiocomunicaciones

En los últimos años, la proliferación de servicios apoyados tecnológicamente en la radiación electromagnética ha constituido un motivo de preocupación para buena parte de la sociedad. Diversas organizaciones y asociaciones han expresado su preocupación por los efectos (más allá de los térmicos) que dichas radiaciones pueden tener sobre la salud y, en general, no existe todavía un acuerdo unánime en la comunidad internacional a este respecto.

En respuesta a esta demanda social, el gobierno español desarrolló el **Real Decreto 1066/2001 y la Orden Ministerial CTE/23/2002** que establecen, respectivamente, los niveles máximos de exposición a la radiación electromagnética y los métodos adecuados para proceder a su medida.

### ¿Cómo afecta esto a los municipios de la Comunidad Valenciana?

En la actualidad, la Comunidad Valenciana no cuenta con regulación específica en materia de contaminación electromagnética, por lo que las normas de aplicación son el Real Decreto 1066/2001 y la Orden Ministerial CTE/23/2002. Las citadas normas establecen unos niveles máximos de exposición a este tipo de energía, y señala a los titulares de las licencias correspondientes como los responsables de presentar ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología una certificación anual de sus instalaciones.



Antenas de Telefonía Móvil



Equipo y sondas de medida de campos electromagnéticos

Sin embargo, la caracterización de la situación radioeléctrica de una determinada área es una herramienta útil para controlar los niveles de exposición en zonas especialmente sensibles como colegios, hospitales, áreas residenciales o industriales. Asimismo, constituye un apoyo para determinar con antelación la afección que puede producir la instalación de una nueva infraestructura de telecomunicaciones. De esta forma se cuenta con información valiosa de cara a futuras actuaciones y estudios, y se asegura el cumplimiento o no de la legislación vigente.

Este tipo de estudios puede enmarcarse dentro del ámbito de actuación del programa **Agenda 21**, al que se encuentran adscritos numerosos municipios de la Comunidad Valenciana, así como dentro de otro tipo de seguimientos medioambientales y/o de salud pública.

#### ¿Qué servicio ofrece Intercontrol Levante?

Intercontrol Levante pone a su disposición los medios técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo medidas de exposición electromagnética y la interpretación de las mis-

mas. El medidor de campo empleado (NBM-550 de Narda) es ideal para medir la intensidad del campo electromagnético en las proximidades de transmisores y equipos industriales, así como para evaluar y almacenar los resultados, comparándolos con los límites especificados en la normativa vigente. Los valores obtenidos pueden plasmarse en un **mapa radioeléctrico** que, de una forma visual, presente la información recogida durante el muestreo.

Asimismo, los resultados y las conclusiones del estudio pueden presentarse en forma de trípticos informativos, resúmenes e incluso en charlas divulgativas, con el objetivo de facilitar al público el acceso al diagnóstico obtenido.

**Los estudios realizados hasta la fecha en nuestro país muestran unos valores de exposición a la radiación electromagnética muy por debajo de los establecidos como perjudiciales para la salud por el Decreto 1066/2001.** Por ello, la realización de un estudio de estas características en el ámbito municipal y su divulgación pública puede contribuir a minimizar el impacto social que actualmente existe respecto a este tema.